

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18515** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 914/2008, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Construcciones Metálicas Reivax, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 914/2008, Sección C2.

Entidad concursada.- Construcciones Metálicas Reivax, S.L., con CIF n.º B-62519442.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 12 de mayo de 2014.

Barcelona, 12 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140025661-1